



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y GIN-
QVENTA Y DOS.

com^o carta sepago & dicho Rodri-
go ruiñes sepauenq^{ta} de los que
dixen de un año —

Sebe de la
alcaidía
Jacobo
y laud^o de x^o q^o Por quanto en otros
ayuntamientos. clangedido por parte
de los Religiosos. de los quatro conuen-
tos que ay en esta ciudad y dos de monjos
se ha socorrido con alguna cantidad
de trigo para su sustento Por no tener
lo por ser el tiempo tan apurado no
atendidos efectos de prestarles cosa
alguna y agora atendiendo a lo que
siempre estaua a hecho con los dichos
conuentos. se acordó que cada con-
uento de los dichos quatro se le pague
de la caudal de don^o de don^o acada
vno seis fanegas de trigo y a los
vno de Religiosos de madre de die-
tras seis fanegas y a el conuento
de Religiosos de san^o y madalena
Por ser el mas necesitado que ay
en esta ciudad por consta a cada
de en un año de dicho conu-

